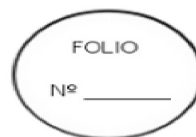




**Juzgado de Familia y Violencia
Familiar
Secretaría de Familia
Expte. N° 131571/2023**



OFICIO id N° 27432147

Leandro N. Alem, Misiones, 16 de Diciembre de 2024

**A LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS
POSADAS - MISIONES
S / D E S P A C H O:**

Por disposición de S. Sa. la Dra. Malla Carolina, Juez del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, sito en calle Av. Belgrano N° 1267, primer piso, de la ciudad de Leandro N. Alem, de la segunda circunscripción judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría de Familia a mi cargo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en los autos caratulados: "Expte. N° 131571/2023 CARVALLO JUAN MARCELO S/ DIVORCIO UNILATERAL", a fin de ORDENAR se inscriba en el Acta de Matrimonio N° 09 del año 2000 inscrita en el Registro de las Personas de la localidad de Leandro N. Alem, en fecha 10 de febrero de 2000, el divorcio vincular de los cónyuges: **Carvalho Juan Marcelo** , DNI 27.661.597 y **Gonzalez Griselda Cecilia**, DNI 24.328.739. El Fallo recaído en estas actuaciones en su parte pertinente dice: "Leandro N. Alem, Misiones, 8 de marzo de 2024... **I. Antecedentes...** **II. Fundamentos...** **Fallo: 1)** Decretar el divorcio del señor Carvalho Juan Marcelo, DNI N° 27.661.597 y la señora González Griselda Cecilia, DNI N° 24.328.739, inscripto en el Registro Provincial de las Personas de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, en el TOMO I, ACTA 09, AÑO 2000, en fecha 10 de febrero de 2000, con los alcances y efectos previstos en los artículos 437, 438, 439 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación (CCyCN (2) ...3) ... 4) ... 5) ...6) Firme que sea la

presente, librar oficio por secretaría, al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, delegación o sección pertinente, para que procedan a la anotación marginal correspondiente. Hacer saber a la parte que conforme lo dispuesto por la Secretaría Gral. Administrativa y de Superintendencia, Sección Acuerdos del Poder Judicial de la Provincia de Misiones, se ha resuelto la recepción de oficios e instrumentos judiciales a través de las plataformas siged y/o zimbra institucional, no debiendo abonar la tasa administrativa correspondiente, atento a que la patrocinante de parte es la defensoría oficial encontrándose por ello exenta del pago. 7) ..8) ..." Fdo. Dra. Carolina Malla, Juez.- Protocolo: Nro ID Documento: 23847384 Tipo Documento: SENTENCIA Organismo: JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N 1 LEANDRO N ALEM Secretaría: V - SECRETARIA VIOLENCIA FAMILIAR Nro de Expediente: 131571/2023 Designación: CARVALLO JUAN MARCELO S/ DIVORCIO UNILATERAL Fecha de Registro: 12/03/2024 Hora de Registro: 05:56:50 Número de Protocolo: 44/2024 Usuario Firmante: CAROLINA MALLA.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Digitally signed by DANIELLUX Nicolas
Andrés
Date: 2024.12.16 12:22:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

26

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de Diciembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y legaciones del registro de las personas, se registra el Expte.

Nº 1549-J-24 27432147 de fecha

23026 Fº 250

en Expte Nº 131571/2023 CAVALLO JEAN MARCELO

S/OTORGAR

de cuyo contenido ccy lé 18 Folios 16 Año 2024

Trámite

ELOISA ABACIOSA
Jefa Dpto. Inspección
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

I	09	2000
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALEM, PCIA. DE MISIONES
 República Argentina, a 10 de FEBRERO
 de 2000 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:
Juan Marcelo CARVALLO

CARVALLO
 JUAN
 MARCELO
 CON
 GONZALEZ
 GRISELDA
 CECILIA

Edad 19 años, profesión _____ estado SOLTERO
 nacionalidad ARGENTINA - nacido en UBERÁ, MISIONES
 domiciliado en CANDELARIA 749 L.N. ALEM MNES Doc. Ident. 27.661.597
 Hijo de ROGELIO ROBERTO CARVALLO
 nacionalidad ARGENTINA profesión _____
 y de RAMONA PEREYRA
 nacionalidad ARGENTINA profesión _____
 domiciliados en PADRE: GARUPA MNES. MADRE: L.N. ALEM MNES.
Griselda Cecilia GONZALEZ

NOTA DE REFER.
 PARA AL INDICE
 LETRA "C"

Edad 24 años, profesión _____ estado SOLTERA
 nacionalidad ARGENTINA - nacida en GONZALEZ CATAN BUENOS AIRES
 domiciliada en CANDELARIA 749 L.N. ALEM MNES Doc. Ident. 24.328.739
 Hija de RICARDO ENRIQUE GONZALEZ
 nacionalidad ARGENTINA profesión _____
 y de NORA CECILIA RUSSO
 nacionalidad ARGENTINA profesión _____
 domiciliados en PERIBEBUY 7071 BUENOS AIRES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

GABRIELA GUTMAN Doc. Ident. 17.164.700 Edad 34 años
 Estado CASADA profesión _____ Domicilio SARMIENTO 165 L.N.ALEM
ALEJANDRO FIRMAN Doc. Ident. 8.549.159 Edad 51 años
 Estado CASADO profesión _____ Domicilio GRUBERT 69 L.N. ALEM

PRESTAN SUS CONSENTIMIENTOS, LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO DE CONFORMIDAD, LOS DESPOSADOS, LOS PADRES DEL MENOR Y TESTIGOS MENCIONADOS.

Ramon Asteveira
[Signature]
 LEX 312
 EXTENSION ART. 222 CC.



[Signature]
 FIRMA AUTORIZADA

- VIENE DEL FOLIO N° 113

ACTA N° 09

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 18 - FOLIO 16 - AÑO 2024

Corresponde al Expte. N° 4549-1-24 Oficio N° 24432/47 de Fecha 16-12-2024

Venido del Juzgado DE F.L.A. y VIOL. FUER N° 1 Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en LEANDRO N. ALEM, Provincia MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPRE. N° 131571/2023 - CARVALLO JUAN MARCELO

S/DIVORCIO UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES:

CARVALLO JUAN MARCELO DNI N° 27.661.597 y

GONZALEZ GRISIELDA CECILIA DNI N° 24.328.739

Fecha de Fallo: 08 DE MARZO DE 2024

Fdo. DRA. CAROLINA MALLA Juez Fdo. DR. NICOLAS ANDRES DANIELUK Secretario

Posadas. 30 DE DICIEMBRE DE 2024



ELOISA RAEL SOSA
Jefa Depto. Inspección
Registro Provincial de las Personas